Certificado	**00022067 del 09-septiembre-2024**	
NORMATIVA	EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ	
PROYECTO	**2021540010211**	CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA "ENTORNOS PROTECTORES PARA UN TERRITORIO EN PAZ" EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
PRODUCTO	**4101023**	SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN A LAS VÍCTIMAS

Autorizado

Definición de la Necesidad

En el municipio de San José de Cúcuta desde la Alcaldía Municipal a través de la Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz ha brindado atención y orientación a un gran número de población victima afectada por cada uno de los hechos victimizantes contemplados en la ley 1448 del 2011, mencionando así que durante la vigencia del 2020 en fechas de enero a diciembre fueron atendidos 426 núcleos familiares y en la vigencia del 2021en fechas de enero a la presente 23 de agosto de 2021 se han atendido 338 núcleos familiares, representando un alto porcentaje de incremento para este año a diferencia de la vigencia anterior. Esta situación actual ha sido generada debido a la alta conflictividad que se viene presentando en las zonas rurales del municipio de Cúcuta producto de la presencia de los grupos armados que siguen haciendo presencia y las cuales constituyen una amenaza para la vida, la integridad y la dignidad de los ciudadanos. Las complejidades territoriales y sociales que rodean a San José de Cúcuta han impedido que exista la totalidad de la oferta institucional que supla las necesidades históricas de la población víctima del conflicto armado que habita el municipio. Asimismo, no ha existido una estrategia continua y permanente en los territorios que permita evaluar la capacidad instalada del municipio en los territorios y cobertura total de la oferta dispuesta. De igual, otra situación que fragmenta la atención es la debilidad en el equipo técnico que pueda generar articulación en la oferta municipal, regional y nacional.

Listado de Actividades

1 - Desarrollar actividades requeridas para la implementación de la estrategia de Jornadas Móviles

Fuente de recursos: R.B. ICLD	2024	700,000,000.00

Continuación certificado:	**00022067 del 09-septiembre-2024**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2021540010211**	**Código SUIFP: 2021540010211**

Atentamente,



MIGUEL ANGEL FNCISO JAUREGUI
Subdirector Administrativo
Subdirección Desarrollo Socioeconómico

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Autorizado